

En la capital, al mes...
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.
5 CENTIMOS
ABRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta...
D. Mateo Salguero Almeida
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4726 Murcia: Miércoles 24 de Abril 1901 Tres ediciones diarias

Actualidades

LAS CORTES DISUELTAS

Anuncian las agencias telegráficas que mañana se publicará el decreto disolviendo las Cortes y convocando a nuevas elecciones.

Ha tenido el Gobierno el acierto de que sea muy breve el periodo electoral, para que la agitación sea pasajera.

Lo aplaudimos.

Seguimos creyendo que la función legislativa en España, es poco fecunda; el Gobierno puede manejarse mientras las Cortes están cerradas. Cuando se abren comienzan los disgustos y contrariedades.

Seis años sin parlamento y con un gobierno que se identificara con el país, sería un gran paso para la prosperidad nacional.

Los discursos van cada vez mas en decadencia: hechos y no palabras.

Opinamos que solamente en muy pocos distritos de España, habrá lucha electoral.

En la mayoría de ellos se han entendido las personas influyentes para evitar esas ridículas contiendas en las urnas, que solo producen amargos frutos y dejan entre amigos y parientes temibles disgustos.

El pueblo quiere la paz sobre todo, porque está desengañado de los «redentores políticos» y convencido de que el bien público no puede surgir de las elecciones.

Estos instintos de pacificación son plausibles y constituyen un progreso dentro de nuestras costumbres.

En esas luchas electorales se encienden todos los odios y reverdecen todas las pasiones; la agresión resulta siempre mas bien personal que política; no ganan nada las ideas y padecen las buenas y amistosas relaciones que deben existir entre paisanos.

Y así las elecciones serán menos temibles.

Pensemos en algo para después; pensemos en las mejoras regionales, en nuestros problemas agrícolas y en los progresos morales de que tan necesitada se encuentra la sociedad.

Ese es un ideal que atrae y no divide, y que puede servir de noble estímulo a los políticos de todas las opiniones.

El Gobierno tiene una suprema necesidad de urgente satisfacción; robustecer el principio de autoridad, tan ajado por disolventes propagandas.

Hay quien cree que la libertad significa insultar a las autoridades, cuando sin el prestigio de estas no están garantidos los derechos de los ciudadanos.

Al pueblo sencillo se le está envenenando con malas propagandas, que es preciso contrarrestar sin odio y sin pasión: basta con mantener serenamente la verdad, amparando a los débiles y poniendo un freno saludable a los apóstoles del mal y de la mentira.

Vivimos todos entregados a un convencionalismo dañoso y a una indiferencia peligrosa.

Cuando las turbas apedrean la casa del vecino, los demás nos encomemos de hombros y presenciamos tranquilamente el espectáculo.

¿Con qué derecho nos vamos a quejar cuando apedreen nuestra casa?

LA VOZ DEL PRELADO

(Sobre «Electra»)

SECCION OFICIAL.—OBISPADO DE CARTAGENA

Circular núm. 9

Habiendo llegado a nuestros oídos rumores serios de los proyectos que acarician al

ganas empresas teatrales de poner en escena en los teatros más notables de nuestra Diócesis el tristemente célebre drama «Electra» del Sr. Pérez Galdós, y abrigando firmísimas convicciones sobre la inmoralidad, carácter irreligioso y tendencias sectarias de la obra, Nos, a quien sin mérito alguno, colocó el Señor en esta elevada Sede e impuso el deber de apartar a los fieles confiados a nuestra tutela pastoral, de los espectáculos que pueden infiltrar el veneno de la corrupción y de ideas deletéreas en las conciencias, cumplimos esta sagrada obligación avisando, como avisamos, a los fieles católicos de nuestra Diócesis del peligro que corren sus almas asistiendo a la representación de dicho drama; y a todos hacemos saber que, si llegara a anunciarse la ejecución de tal obra, tienen el gravísimo deber de abstenerse de cooperar de cualquier modo a la representación de «Electra», porque pecarían gravemente los actores, empresarios, asistentes y empleados, como ejecutores o cooperadores a un espectáculo reprobado por el Derecho natural, eclesiástico y además por especial prohibición nuestra.

Recomendamos a los Párrocos y Rectores que publiquen oportunamente esta nuestra circular para que los fieles no sean incautamente seducidos.

Murcia 20 de Abril de 1901.

Tomás, Obispo de Cartagena

MADRID AL DIA

La Regente ha firmado hoy el decreto de disolución. Las Cortes están ya muertas; la escuela de defunción no se publicará hasta pasado mañana.

No es este el momento oportuno para hacer el balance parlamentario de las Cortes conservadoras. Vinieron en momentos solemnes cuando el alma nacional estaba ansiosa de reformas trascendentales; pedía entonces todo el mundo remedios heroicos, los del operador que esja y corta por lo sano; y Silvela no pudo ó no quiso usar otros procedimientos que los de un mediano higienizador. El preservativo llegaba tarde, era insuficiente, por eso las enfermedades continuaron su camino. Se ven las Cortes conservadoras y apenas dejan huella de su paso; queda lo de Villaverde, la obra económica, lo que más se ha combatido y lo que a la postre más se ha ensalzado. Lo demás, palabrería, hojarasos, fuegos de artificio, pocas luces y mucho humo...

Llega el instante en que el candidato va a entrar en funciones; tiene ya a medio hacer la maleta, mañana ó pasado se pondrá en camino, lo que resta de la semana lo pasará tomando el pulso a los caciques, para empezar en la próxima a tomar el pelo a los electores.

Presentase a estos el candidato más que como una esperanza, como una bendición. Dice que goza del favor ministerial y que con esos favores se operan milagros; carreteras, vías férreas, escuelas, reedificaciones de templos, todo lo conseguirá el futuro diputado. Aquel pasaje del Evangelio que nos describe a Jesús en lo alto de un monte, tentado por Satanás que le dice,—todo lo que abarca tu vista te daré si te postras ante mí y me adoras,—se repite en vísperas de las elecciones; el candidato le dice también al elector:—te daré esto, y lo otro y lo de más allá si me votas.

Y algunos se dejan seducir, y andan buscando votos entre sus amigos, y vienen las luchas de la amistad y hasta las luchas de la familia; y llega el día de la votación y sale de las urnas el candidato del gobierno, ó el candidato encasillado, y más adelante la proclamación y la jura y luego vienen las sesiones solemnes y animadas por las que desfilan los grandes oradores; y el elector recuerda entonces las promesas del candidato:—Mi chico, dice uno, he terminado el grado de bachiller, quiero que sea abogado, ó médico, y un destino, aunque solo fuera de censtro mil reales, resolvería la dificultad.—En tiempos de los conservadores, dice otro, la junta repartidora me impuso doble tributación por consumos de la que venía pagando en tiempos de los liberales. He recurrido en alzada al Delegado y pienso acudir a la Dirección general.

Y el cura del pueblo escribe:—Se me están hundiendo la casa rectoral y la Iglesia, haga V. porque nos consignen algo para repararlas.—Y un presbítero que recorrió el distrito con el diputado, le dice cada tres días:—El beneficiado tal, ó el canónigo cual están muy malitos. No pueden con los achaques y con los años que llevan encima. Atene V. corto al ministro y hágale empeñar su palabra de honor de que el beneficio tal, ó la prebenda cual será para mí.—Y por este orden se dirigen cada día al diputado quince ó veinte de los murmuradores electorales. Piden todos la luna y las estrellas, y a las estrellas y a la luna de Valencia suelen quedarse todos los peticionarios, porque es imposible servir a tantos señores, porque no hay credenciales para tantos como acaban el grado de bachiller; porque no hay consignación para reparar tantos templos como se hundan, porque el ministro de Hacienda, que es un ogro, se niega a todo lo que significa rebaja de tributación; porque los canónigos no

perocen y los beneficiados no se acaban de morir... Y todos encuentran pretexto para formular quejas y formar agravios y andan diciendo a todas horas:—¡Si ese hombre oree que todo se lo merezca! ¡si ese hombre no sirve a nadie! ¡en cuanto llegue otra elección!...

Y la elección llega y los que ayudaron al conservador ayudan entonces al liberal. Y en el escenario de la política aparece otra vez la decoración de esperanza, la de las carreteras, y los ferrocarriles, y las escuelas y las credenciales y las reedificaciones de templos, y el actor de siempre, el candidato con cara de pascua florida repartiendo sonrisas y apretones de manos y apareciendo a los ojos de muchos como una bendición...

PEÑAFLO

Madrid 23-4-1901.

Notas teatrales

«Marina». — Otras funciones. — Nuevo artista murciano.

Como se esperaba, y a pesar de no haberse secado las calles, pues estuvo lloviendo casi todo el día, un público numerosísimo acudió al Teatro Roma a oír «Marina», la imperecedera obra del Maestro Arrieta.

Antes se puso en escena el disparate cómico lírico «El Comico tronati» que, bien representado por la Srta. Melchor y los señores Barreras, Puchol, Paris, Bayarri y Mula, entretuvo agradablemente a la concurrencia.

El primer acto de «Marina» resultó bastante bien cantado, sobresaliendo las hermosas frases del tenor y del barítono, tanto en el cuarteto como en el concertante, en los que ganaron muchos aplausos los Sres. Barrera y Bueso. La Sra. Naya fué también aplaudida al terminar su romance, y lo mismo ella que el Sr. Paris merecen plácemes por lo bien que cantaron el cuarteto.

Pero el acontecimiento de anoche lo constituye verdaderamente el segundo acto de la obra de Arrieta: en aquel brindis, verdadero torneo en el que Barrera y Bueso, conteniendo en noble y buena lid, demostraron su pujanza artística haciendo primores, así en la emisión de hermosísimas notas como en el fraseo y en la dicción dramática, el público quedó electrizado, pidiendo con insistencia la repetición del bellísimo número, a lo que accedieron los dos eminentes artistas, que volvieron a ser calurosamente aplaudidos al terminar la repetición. Yo, confieso ingenuamente que nunca he oído este brindis cantado como anoche lo cantaron Barrera y Bueso.

Y si esto digo del brindis, que diré del hermoso terceto, el número más bello de la partitura de «Marina»? Allí el Sr. Barrera, cantando sin reserva alguna, con la plenitud de sus excepcionales facultades, demostró lo que vale como artista, no solamente por su voz, sino también y muy especialmente por la exquisita manera de decir, por su excelente escuela de declamación lírica. El Sr. Bueso con innó en el terceto a la misma altura que en el brindis.

En resumen, la función de anoche fué un tráfago ruidoso para ambos artistas, y el público, complacido, indudablemente, volvería gustoso a oír la «Marina» cantada por los Sres. Barrera y Bueso: anoche les supo a poco.

Y «La Conquista de Madrid», ¿cuándo la oímos?

Esta noche se pondrá en escena la preciosa obra del Maestro Fernandez Caballero «Los Sobrinos del Capitan Grant», que se repartirá mañana; el viernes se verificará el beneficio del Sr. Bojart y el sábado estrenarse «La Cortijera», de Paso y Dicenta, con música de Chapí.

No quiero terminar esta crónica sin dar cuenta a los lectores del debate del nuevo artista murciano D. Gregorio Barnés, verificado en el Teatro de Apolo de Valencia con la zarzuela «El Anillo de Hierro». El debutante hizo ostentación de su magnífica voz de bajo, siendo ovacionado por el público que llenaba aquel teatro.

Envío mi sincera enhorabuena al joven artista, a quien espero sin duda alguna espléndido porvenir, pues cuenta para ello con facultades poco comunes. Que los aplausos oídos en Valencia le sirvan de estímulo para seguir constantemente estudiando y llegue de esta manera a ser, no un cantante adocenado, sino un artista glorioso, orgullo de esta querida Murcia y de España entera.

M. MARIN

CIEZA

A las diez de la tarde del día de ayer, fué traído a la iglesia parroquial en solemne procesion el Santísimo Cristo del Consuelo, que se venera en su ermita, extramuros de esta población. A pesar de lo encenagado del camino, a causa de la lluvia del mismo día, acudió el pueblo de Cieza entero a acompañar a la sagrada imagen. En la puerta de la villa le esperaban, el clero vestido de Pontifical y una Comisión del Ayuntamiento,

presidida por nuestro digno alcalde D. José Peña María, y la banda municipal.

La procesion recorrió las calles de Lopez Puigerver, Barco, Cánovas del Castillo, San Pedro y Plaza mayor. A su entrada en la iglesia parroquial se le hizo un solemne recibimiento organizado por la cofradía del Santo Cristo, de la que es hermano mayor nuestro distinguido amigo D. Mariano Marin-Blazquez de Castro, ex-alcaide de esta; se tenía dispuesto de antemano, en las columnas y arcos de la nave del templo, en la baranda del coro, en la base como punto de apoyo de dicha baranda, en la corona ó base del púlpito y en el altar mayor, infinidad de velas, colocadas estas caprichosamente. Al entrar el Santo Cristo por la puerta principal fueron encendidas todas instantáneamente por medio de aparatos colocados a propósito, entre los acordes de la Marcha real que tocaba la banda que dirige nuestro estimado amigo D. José María Lopez, y a los atronadores vivas que al pueblo en masa dirigía a la venerada imagen, llenando con sus ecos los ámbitos del templo. El cuadro resultó imponente y maravilloso.

Acto seguido ocupó la Cátedra Sagrada, aunque por breves momentos, nuestro virtuoso y sabio cura párroco Dr. D. Francisco Viguera Córdoba, el que terminada su corta oracion dió tambien algunos vivas, que fueron contestados con entusiasmo por cuantas personas allí se encontraban.

Verdaderamente, todos los años se sucede esta manifestación de cariño, con que el pueblo de Cieza recibe a su excelso protector, el Santo Cristo del Consuelo, que como experto centinela, desde su ermita, vela continuamente para librar a su querido pueblo de los daños que puedan sobrevenirle.

Tal es la devoción que este pueblo tiene a dicha imagen, que a ella siempre acuden en todas sus necesidades y angustias, ya sea en rogativas en demanda de lluvias cuando los campos la necesitan, como en tiempos de epidemias se le piden que cesen, en procesion de penitencia.

Mañana dará principio el novenario, del que me ocuparé mas adelante.

Hace algunos dias fué vaticada la virtuosa señora D.^a Ana Pascuala Marin, madre de nuestro amigo D. Matías Marin y Marin y abuela de D. Ramon y D. Matias Baldrich Marin, tambien amigos nuestros.

Dios quiera mejorar las horas de la paciente.

Corresponsal.

24 Abril 1901.

Comunidad de Labradores de Mula

La Comisión organizadora de dicha Comunidad, convoca a los asociados a la misma, a la reunion que tendrá lugar en el Teatro de esta ciudad el día 5 de Mayo próximo venidero y hora de las nueve, para proceder a la eleccion de Síndicos y Jurados y tomar los demás acuerdos que se estimen necesarios.

—Mula 21 de Abril de 1901.

Notas del dia

Un barítono inmundo

Según cuentan, en Niza hay un barítono que se llama Isnardó, el cual un genio tiene del demonio y no tolera nada, no señor, como lo prueba un hecho que hace poco ocurrió.

Allí en Niza publicase un periódico y en él, el director, un juicio del barítono citado algo duro insertó.

El artista leyólo, y de coraje sintió arder en su pecho el corazón, prometiendo yengarse del osado y pícaro escritor, que tan severa y descaradamente aquel juicio emitió.

Y en efecto; de hallar al periodista buscó el hombre ocasion, lo encontró, y a la cara un papel lleno de inmundicias (¡qué sucio!) le arrojó.

Tal es lo que ha ocurrido y lo que prueba que el genio del barítono es atroz; pero no prueba en cambio, según opino yo, que si antes mal cantaba ahora por eso vá a cantar mejor.

Frase de un caco

En la Córte y en el parque de artillería, hace poco se venían realizando de efectos algunos robos, sin hallarse a los autores de hechos tan escandalosos.

Vigílose sin descanso y al cabo de un plazo corto fueron detenidos seis operarios sospechosos, de los cuales cinco libres quedaron y preso el otro.

Este parece que sabe todo lo que hay del negocio, pues cuando iban a encerrarlo en un negro calabozo, en voz que pudo escucharse expresó de este modo:—Como tire de la manta danzarán otros más gordos.

Bien esta frase se presta a comentarios sabrosos; mas yo no los hago y dejo que los haga el lector solo.

La disolucion

La Regente ha firmado ya el decreto disolviendo las Córtes actuales, el cual en la «Gaceta» se hará público mañana, Dios mediante.

Apenas aparezca el tal decreto emprenderán de firme los trabajos para la ardiente electoral batalla todos los candidatos.

Todos con gran formalidad sus fuerzas prepararán para la enorme lucha, esperando salir por buenos mozos triunfantes de las urnas.

En parientes, en deudos y en amigos todos ellos confían; mas no todos saldrán, pues muchos de ellos sufrirán la puntilla.

Los que lleven el golpe, como un trapo pondrán, muy resentidos, al Gobierno, pero éste se reirá de cuanto digan el derecho al usar del pataleo.

Los picadores

Los picadores tambien asociación han formado para exigir más dinero por sus picas y porrazos.

Dicen que pica en historia lo que les está pasando, y ellos, picados por esto, se han reunido y acordado que, ó los dineros les dan que ganan por su trabajo, ó a los toros que les echen no los pican ni en el rabo.

DON GIL

Boletín Provincial de Hacienda

24 de Abril 1901

Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos reales.	4515	08
Pagos.	328	51
Utilidades.	12	48
Recursos del Tesoro.	7	88
Cédulas.	279	50
Territorial.	364	91
Industrial: expediente de defraudación.	268	*
Total.	5772	26

Pagos para mañana

Devolucion de depósitos.	4310	69
Al arrendatario del servicio de la recaudación.	164	09
A D. Juan Guardiola.	9786	50
> Manuel Tobar Reguena.	236	05
> Luis López Bó.	258	88
> Joaquin Alonso Ruiz.	151	75
> Guillermo Santugini.	66	72
> Antonio Llanos.	121	92
> Manuel Torres.	59	56

Libramientos recibidos: De Gracia y Justicia, uno importante 708 pesetas 54 céntimos a favor de D. Rafael Cerdá.

De Instrucción pública y Agricultura, uno importante 64 pesetas 59 céntimos a favor de D. José María Aparici.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido a Isaac Alarcón Buitrago, soldado, la pensión de 750 pesetas mensuales por una cruz del mérito militar que posee, abonable desde 1.º Noviembre de 1900.

AGUILAS

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mio: Conocida es de los lectores de ese ilustrado diario, la forma en que ha quedado constituida la nueva administración municipal, bajo el imperio de la genuina representación del partido liberal en esta villa.

Fundadas esperanzas abrigamos los que por el engrandecimiento de este pueblo nos interesamos, de que los hombres que hoy están al frente del municipio, han de procurar imprimir una marcha regular y acertada, que venga a compensar la obra iniciada por el anterior alcalde, D. Alfonso Moreno Lopez.

Este municipio no cuenta con otros ingresos legales, que la recaudación, siempre tiránica y odiosa, del impuesto de Consumos, arbitrio que hay que cobrar con laboriosos trabajos, debido a lo impopular de su carácter.

